**Con motivo de la celebración 13º Foro Internacional sobre lindano y pesticidas en Zaragoza,** que reúne a numerosos expertos en los riesgos ocasionados por estas sustancias, las organizaciones abajo firmantes queremos dar una voz de alarma, sobre el grave problema generado por los vertidos incontrolados de sustancias tóxicas persistentes, en el Estado español. En particular por los vertidos de Lindano (Hexaclorociclohexano, HCH ) al río Gállego (tributario del Ebro), al río Manubles ( alfluente del río Jalón y tributario del Ebro) y al Embalse de Oiola, arroyo Ángela y río Castaños (tributarios del río Ibaizabal).

**El lindano (HCH) es un contaminante orgánico persistente** que produce daños al sistema inmunológico, reproductivo y tiene efectos adversos en el desarrollo. La IARC ha clasificado el alfa, beta y el gamma HCH como posibles cancerígenos para los seres humanos. Además es un disruptor endocrino. El lindano se vierte conjuntamente con otras decenas de sustancias tóxicas , poniendo en peligro tanto los ecosistemas como la población expuesta a estos compuestos. Estas sustancias no solo son tóxicas de forma individual, sino que conjuntamente pueden potenciarse sus efectos adversos. Son sustancias que van a permanecer durante años en el medio ambiente y en el organismo de las personas por su baja degradabilidad y por tanto suponen un riesgo continuado para la salud humana y el medio ambiente.

Las empresas Bilbao Chemical.SA , Inquinosa y Transportes Bombín, han vertido durante años lindano de forma incontrolada en numerosas zonas del Estado español, incluyendo, entre otras Sabiñanigo (Huesca), Borobia (Soria), Barakaldo (Bizkaia) y Porriño (Vigo), contaminado gravemente suelos, subsuelos, acuíferos y aguas superficiales, y afectando gravemente los ríos mencionados.

*El título V sobre la protección del dominio público hidráulico y de la calidad de las*

*aguas del Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto*

*refundido de la Ley de Aguas (TRLA) incorpora a la legislación española los aspectos*

*relativos a la protección de estado de las aguas en aplicación de lo dispuesto en la*

*Directiva 2000/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre, por la que*

*se establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas (DMA).*

***En particular, el artículo 92 del TRLA, establece los objetivos de la protección de***

***las aguas y del dominio público hidráulico, que incluyen, entre otros, prevenir el deterioro,***

***proteger y mejorar el estado de las aguas; establecer medidas específicas para reducir la***

***contaminación por sustancias prioritarias; y garantizar un suministro de agua suficiente en***

***buen estado.***

**Por todo ello, hacemos un llamamiento a todas las administraciones implicadas** (municipales autonómicas, estatales y europeas) y les pedimos que:

- Se aborde el problema de forma conjunta.

- Se localicen y caractericen adecuadamente todos los lugares donde se han vertido residuos de indano.

- Se garantice la limpieza integral de todas las zonas contaminadas.

- Se declaren como no aptos para la captación de agua de producción para consumo humano los ríos y zonas afectadas por persistentes.

- Se evalúe la exposición de la población de las zonas afectadas a estos contaminantes.

-Se investiguen los hechos y exijan las responsabilidades que correspondan ( penales ,políticas y administrativas) a los causantes de la contaminación.

- Se destinen las partidas presupuestarias necesarias para hacer efectivas las acciones mencionadas.

- Se garantice transparencia e información permanente, así como la participación de todas las organizaciones ecologistas, sociales y vecinales interesadas en el seguimiento y solución de esta situación.

Solicitamos a los partidos y agrupaciones que concurren a las próximas elecciones generales del 20 de diciembre que muestren su preocupación por el tema, visiten las zonas afectadas, conformen comisiones de investigación para hacer seguimiento de este tema en su ámbito de actuación y contribuyan a la búsqueda de soluciones coordinadas.

**Ekologistak Martxan, la Plataforma por la Desconexión del Embalse de Oiola (DEO) de Bizkaia**

**Ecologistas en Acción de Aragon, Ecologistas en Acción de Sabiñánigo**

**Ecologistas en Acción, Asociación Soriana para la Defensa y Estudio de la Naturaleza (ASDEN)**